

# FONTIVEROS, TIERRA DE ÁVILA

JOSÉ CARLOS GÓMEZ-MENOR FUENTES

Numerario

Cuando nace Juan de Yepes, Fontiveros lleva cuatro siglos y medio incorporado a la Corona de Castilla y dependiendo en lo jurisdiccional de la ciudad de Avila, realidad común a todos los pueblos y aldeas de la Moraña, esa planicie extensa que parece esconder en su nombre otro más primitivo, el de *Maurannia*, 'tierra de moros'<sup>1</sup> muy semejante semánticamente al de un país africano actual.

De la fase histórica que se inicia a raíz de su conquista por Alfonso VI, disponemos de un reciente estudio, la amplia tesis doctoral de Angel Barrios *Estructuras agrarias, nucleos de poder y dominio capitular de Avila, 1085-1310*. Sobre el manido tema de la tierra de nadie al sur del Duero durante los siglos VIII, IX y X, A. Barrios admite que no hubo «ni población abundante, ni despobla-

---

<sup>1</sup> *Moraña* procede, sin duda, del latino *Mauritania*, a través de *Maur(it)ania*. No es palabra arábica, sino romance. En Galicia existe también una pequeña comarca llamada Moraña. El latino *Mauritania* significa, desde luego, tierra donde habitan moros. La principal Mauritania ocupaba las amplias regiones del norte de Africa, hoy Marruecos y Mauritania.

<sup>2</sup> Resumen de la tesis de A. BARRIOS, con el mismo título, Salamanca 1980. R. MENÉNDEZ PIDAL, «Repoblación y tradición en la cuenca del Duero». *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Madrid 1960. A. LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, *Toponimia e historia*, Granada 1969-1970.

Puede verse también A. BARRIOS, «Toponomástica e historia. Notas sobre la despoblación en la zona meridional del Duero». En *La España medieval. Estudios en memoria del profesor don Salvador de Moxó*, I, Madrid, 1982.

ción absoluta» siguiendo en esto las huellas y estudios de R. Menéndez Pidal y otros<sup>2</sup>. Refiriéndose a la situación concreta a mediados del siglo XIII, mejor conocida, Barrios calcula para la llamada Tierra Llana abulense una extensión de 1.600 km<sup>2</sup> y una población de 15.561 habitantes (una densidad de 9,7 km<sup>2</sup>, gracias a los datos suministrados por las tercias decimales. Y para toda la extensa diócesis de Avila, una población de 67.935 personas sobre una superficie de 10.350 km<sup>2</sup>. También se perfila una economía basada en el cultivo del suelo familiar, y un fuerte aumento de la cabaña ganadera, en un momento francamente favorable, como es el siglo XIII en toda Europa.

En cuanto a la ciudad de Avila, estaba dominada desde la conquista por un grupo numeroso de familias de guerreros, que levantó sus murallas en el espacio de dieciséis años (1091-1107), un recinto capaz de albergar unas quince mil almas y mucho ganado. Este grupo de guerreros, de origen vasco y montañés, se expande por las comarcas próximas, y se coloca «en la cúspide de la pirámide social. Los guerreros-pastores, llamados por las fuentes *serranos*, forman al principio un agrupamiento compacto, en el que apenas si se distinguen fracciones de clase». Esta misma realidad transmite y evoca la *Crónica de la población de Avila*<sup>3</sup> obra sin pretensiones de verdadera historia -es realmente un arcaico libro de caballerías-, escrita hacia 1256 con la finalidad de ensalzar los méritos bélicos del Concejo abulense, gobernado por los *serranos*, y más en concreto, elogiar la estirpe del caballero Jimeno Blázquez, ascendiente directo de los señores de Velada, una de las familias más

---

<sup>3</sup> *Crónica de la población de Avila*. Ed. de Amparo Hernández Segura, Valencia 1966.

Estos guerreros-pastores estuvieron dedicados de modo absorbente a la defensa de la ciudad de Avila y de todo el reino, y participaron en las campañas bélicas con una hueste importante; así en la conquista de Cuenca. Notable fue su acción en la batalla de las Navas de Tolosa, decisiva para la conquista del sur de la Península.

notables de la nobleza abulense. Es éste el momento de la transformación de los guerreros-pastores en caballeros-villanos, gracias al sistema de privilegios concedidos por Alfonso X y Sancho IV, favorables a la concentración del poder familiar en los mayorazgos, proceso que se llevará a cabo a todo lo largo del siglo XIV. Sin olvidar tampoco la severa crisis demográfica que hubo de causar, a mediados de ese siglo, la epidemia de Peste Negra.

Todo el proceso aludido incide plenamente en la vida social de Fontiveros, en relación directa con el concejo de Avila. Ya en el siglo XV -tal vez la mejor época en la historia de la villa- la vida rural nos es mejor conocida. La agricultura es, desde luego, base de la economía del pueblo, con un par de productos sanos y baratos: el pan y el vino, junto a otro alimento también popular, el queso de oveja, típico condumio de los pastores<sup>4</sup>. La ganadería ovina conserva todo su valor, impulsada por el influyente Concejo de la Mesta, y enriquece o sostiene a muchos ganaderos, tanto pecheros como nobles, convertidos en suministradores o grandes exportadores de lana<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> El pan de trigo o de cebada ha sido siempre el alimento básico de la población de ambas Castillas, junto con el vino, de alto contenido en calorías, producto abundante y barato. Esta dieta fundamental se ha completado, siempre que se ha podido, con leche, queso, huevos, legumbres y verduras (cocido o potaje), carne de vaca o cordero (más caro el cordero, por eso dice Cervantes en el *Quijote* «con algo más de vaca que carnero»); pescados en salazón, dieta obligada de los viernes, por abstinencia de carnes; y frutas, tanto frescas como pasas. Los que tenían posibilidad de cazar y pescar, que eran pocos, podían ampliar su dieta alimentaria. El queso era alimento ordinario de los pastores, que se conservaba en aceite, y se comía casi siempre con pan y aceitunas aderezadas.

<sup>5</sup> Se han estudiado con la mayor atención los altibajos del mercado lanero; en este sector, las crisis han sido frecuentes, pero nunca dejó de ser productivo.

Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana...* v. *ganado*, alude a «la antigua riqueza, que consistía en la crianza de ganado» (se refiere a la riqueza de los siglos XIII-XV), sobretodo en rebaños de ovejas, porque de éstas se aprovechaba, añade Covarrubias, «la lana, leche, queso», además de la carne.

Ya por este tiempo, en todas las ciudades existe una verdadera clase burguesa: rigidores, caballeros dedicados a la guerra, propietarios del campo, dueños de censos y de casas, mercaderes, profesionales del derecho o de la medicina, clérigos usufructuarios de múltiples beneficios eclesiásticos. Basta repasar las historias locales de Avila, Salamanca, Segovia, Medina del Campo, Valladolid... El mismo esquema, pero más reducido, se da por igual en las villas rurales de alguna importancia: es el caso de Fontiveros y de otras villas avilinas.

Conviene, pues, insistir en ello: Fontiveros es «tierra de Avila», «lugar e jurisdicción de la noble ciudad de Avila»<sup>6</sup>; de esta ciudad depende su administración civil y clerical. De Avila vienen los visitadores diocesanos y los cobradores de impuestos, para realizar sus visitas de inspección o de cobranza. Para cualquier asunto importante hay que desplazarse hasta la amurallada Avila, a unos 46 kms. por los caminos más directos. Es el trayecto de una jornada, pero los fontiverenses pudientes lo recorren con cierta facilidad en sus sufridas mulas o a caballo.

### *Fontiveros, núcleo central de la Moraña*

En el siglo XVI Fontiveros no sólo sigue siendo el centro natural de la Moraña, sino algo más: las cuatro o cinco aldeas más próximas -Cantiveros, Migaleles, hoy despoblado, Jaraíces, de revelador nombre árabe, Muñosancho y también Rivilla de Barajas- dependen en gran parte de la población fontiverense. Cada una de estas aldeas tiene su templo parroquial, su término propio, su concejo; pero sus vecinos están unidos a los fontiverenses, en buena

---

<sup>6</sup> Todos los documentos suscritos ante escribano público, hasta mediados del siglo XVI, se datan en Fontiveros con la fórmula «lugar de la noble ciudad de Avila». Luego se le da título de villa, con el añadido «tierra de Avila».

parte, por lazos de sangre o al menos por una larga, secular, convivencia.

Esta realidad podría explicar, en cierto modo, la cifra dada para la población de Fontiveros por algunos biógrafos de ayer y de hoy: unos *mil vecinos*. Multiplicada por un índice 5 vendrían a ser cinco mil almas. Pero ese índice es inaceptable, por demasiado elevado; hay que tener en cuenta el alto porcentaje de viudos y solteros que gozan del *status* de vecino<sup>7</sup>. De acuerdo con los más recientes cálculos, creo que Fontiveros no alcanzó nunca ese vecindario, ni rebasó en ningún momento los 2.500 habitantes. Mas también es cierto, como he dicho, que su población ejerció un influjo directo sobre los términos de Cantiveros, Migaleles, Jaraíces y Muñosancho (y aún sobre Pascual Grande y Rivilla de Barajas, algo más alejados) y así pudiera estimarse con fundamento en cerca de 4.000 las personas integradas en esta zona natural que constituía de hecho (que no de derecho ni de nombre) la noble villa de Fontiveros y su tierra<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> JERÓNIMO DE SAN JOSÉ (Ezquerria) en su extensa Historia del venerable padre fray Juan de la Cruz, Madrid, 1641, obra ambiciosa y de gran mérito literario, escrita sin prisas y retocada cuidadosamente, muy divulgada gracias a un acertado resumen, el Compendio, dedica el capítulo 1 del libro I a describir la Patria de nuestro venerable padre fray Juan. Escribe Ezquerria (ed. de José Vicente Rodríguez, Valladolid-Salamanca, 1993, 109): «Hay en Castilla la Vieja, provincia de las más nobles de España, una villa cuyo nombre es Fontiveros, o como antiguamente decían nuestros mayores, Fontiveros; población un tiempo de más de mil vecinos, hoy de solo trescientos: tanto puede y asuela el curso de la edad». Claramente es una cifra redondeada, tradicional.

No es fiable este dato de los «mil vecinos». Fontiveros, en su época de mayor población -que pudo ser a mediados del siglo XV- es posible que tuviera en torno a los seiscientos vecinos, pero entre ellos muchas viudas y solteros. No creo que rebasase nunca los 2.400 habitantes. De todas modos, es una cantidad notable, cuando toda la Corona de Castilla no rebasaría los seis millones.

<sup>8</sup> No encuentro otra explicación a un error tan grande como el de duplicar la población de Fontiveros, por mucho que el pueblo sencillo exagerase la cifra, tal vez a fin de elevar el prestigio de la villa.

Nótese que se trata de una población muy considerable para su tiempo, si la comparamos con los habitantes de la ciudad de Avila, que hacia 1500 no superaría los 12.000 habitantes<sup>9</sup>.

Así se desprende de la documentación notarial hoy conservada. Ello es verdad de manera particular respecto a la cercana Cantiveros. En 1567 era cura propio de este lugar el señor Francisco Rengifo, miembro de una conocida familia abulense<sup>10</sup>. Allí vivían otros dos clérigos: el licenciado Juan de Luna y el doctor Juan Rodríguez, quien al morir dejó fundado un vinculo de tierras para costear la celebración de ciertos sufragios<sup>11</sup>. En el término de Cantiveros se cultivaban numerosas viñas, que supongo producirían

---

<sup>9</sup> Me baso en los datos dados por el prof. S. de Tapia para el siglo XVI en la ciudad de Avila.

<sup>10</sup> El linaje de los Rengifo procedía de Italia. Algunos participaron en la guerra de Granada. Se encuentran entre los de este linaje algunos caballeros de la orden de San Juan de Jerusalén, que tenía su principal bastión en la isla de Malta. Es obligado recordar a don Diego Rengifo, cura párroco en una de las iglesias de Medina del Campo y luego religioso de la orden del Carmen, no sabemos desde qué año. Creo que fue colector de la bula de la Virgen del Carmen, cuyos ingresos iban a parar en gran proporción a la hacienda de la Corona, y por ello debió de entrar en contacto con la corte de Carlos V, que le nombró uno de sus confesores. No obstante gozar de privilegio para administrar como propios los bienes que tenía en el momento de ingresar en la Orden, es muy probable que fuera un varón de vida ejemplar (no como de otros religiosos como fray Hernando del Barco, obispo de Salone, a quien debió suceder como administrador de la mencionada bula) y contribuir a la reforma de la provincia carmelitana de Castilla, *totaliter reformata* según el general Nicolás Audet en su *Status Ordinis* de 1550-1557. Cfr. PABLO MARÍA GARRIDO, *San Juan de la Cruz y Francisco de Yepes*, Ediciones Sígueme, Salamanca 1989, 37.

El padre Diego Rengifo, muerto al parecer en 1562, en Medina del Campo, cuyo convento de Santa Ana el fundó, pudo conocer a Juan de Yepes e influir en la entrada del joven en la orden carmelitana, inclinado sin duda por la ardiente devoción a la Virgen María (por cierto, devoción vivísima entre los cristianos de origen morisco).

<sup>11</sup> AHP de Avila, prot. 3.606. El clérigo Juan Rodríguez tenía título de doctor. Tal vez pariente próximo del doctor Pero Rodríguez.

un vino de calidad similar al famosísimo de Madrigal, dada la cercanía de sus tierras<sup>12</sup>.

En Jaraíces residía como cura en 1565 el clérigo Pedro Hernández. Tienen aquí casas y tierras Beatriz de la Cuba y su hija doña Leonor de la Cuba, vástagos de una poderosa familia de origen judeoconverso<sup>13</sup>, al parecer: la del doctor Pero Rodríguez «el de

<sup>12</sup> Cercanía relativa, pero sin duda origen de similar calidad. Durante los siglos XII-XV «uno de los cultivos agrícolas más difundidos fue el viñedo. El vino figura como materia de exportación a Flandes, Inglaterra y en general al Norte de Europa. Por otra parte, contaba con un consumo local importantísimo, ya que, como dicen Las Partidas, «los omnes lo aman mucho». J. Vicéns Vives, *Historia económica de España*, Barcelona 1971, (8.ª edic.) 230.

<sup>13</sup> Se conserva el testamento de doña Leonor Rodríguez de Vergara, que pide ser sepultada en la iglesia de San Cebrían de Fontiveros, «en la capilla que se dice de San Miguel do están enterrados los dhos. mis señores padres, que fundó el dotor P<sup>o</sup>. Rodríguez mi visagüelo».

Doña Leonor Rodríguez era hija de Garci Rodríguez de Vergara y doña Beatriz Maldonado, su primera mujer. Luego casó con doña Beatriz de la Cuba, de la que nació doña Leonor de la Cuba. Ambas tenían tierras en Jaraíces y en término de Cabezas del Pozo, tierra de Arévalo. Los Vergara eran deudos próximos de Alonso Blázquez del Aguila, casado con doña Elena Mexía.

Doña Leonor Rz. de Vergara testó, soltera, en 1583.

También era vecina de Cantiveros Catalina Hernández, viuda de Alonso Sánchez; su testamento es de fecha 21 de marzo de 1595.

Debemos recordar aquí lo que ha escrito recientemente JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO, San Juan de la Cruz. Poesía completa, Ambito ediciones, Valladolid 1994, Estudio preliminar, p. 22: «Y judíos también había habido en Fontiveros, y durante la niñez de Juan seguían viviendo allí algunos de sus descendientes, situados muy arriba en la pirámide social y económica del pueblo. Uno de los labajos o abrevaderos de ganado, el mayor y sito en un gran prado, pertenecía a una de estas familias: la del doctor Pero Rodríguez, hijo de don Yaque 'el de los peces' que también poseía una huerta en la calle donde Juan de Yepes nació».

De este último dice su bisnieta doña Leonor Rodríguez de Vergara que fue oidor en la Real Audiencia de los Reyes doña Isabel y don Fernando, y terminó su vida como fraile o terciario dominico residiendo en el mismo convento de Santo Tomás de Avila. Esto ocurrió en 1505, a raíz de la muerte de la Reina, quien sin duda le había protegido.

los peces», oidor del Consejo Real de doña Isabel y don Fernando, el cual, a la muerte de la Reina, repartió sus bienes entre sus familiares y se hizo fraile dominico en Santo Tomás de Avila. A esta familia debemos adscribir el señor Diego de la Cuba Maldonado, casado con doña Juana Gaytán.

Migaleles, sin duda, era una aldehuela, pero tiene su iglesia parroquial, regida por estos años por el bachiller Martín de Viniegra, y su hospital, puesto bajo la advocación de Santa Marina. En el último cuarto del siglo XVI moran de asiento en Migaleles: Baltasar Vela, caballero de la Orden de Santiago, si bien conservaba su vecindad abulense; doña Catalina Becerra, viuda de Juan de Horozco y de Mercado, regidor de Fontiveros; los señores Cristóbal de Trejo y Francisco Vázquez de Sarria; el caballero don Alonso de Sandoval, casado en primeras nupcias con doña María Negral, fallecida hacia 1575; y los labradores Pedro de Berrocal, Bartolomé Ramos, Juan de la Calle y Bartolomé Pinto, entre otros. Aquí, en Migaleles, tenía una heredad el vecino de Fontiveros Agustín de Salazar. 171<sup>14</sup>.

Lugar comarcano se consideraba también Rivilla de Barajas. Allí vivía don Pedro de Zúñiga, quien vendía en 1565 a la viuda de Francisco Pamo Dávila «dos casas que yo tengo en la villa de Hontiveros, unas juntas a otras, que las unas son con su torre alta y corrales, que alindan de una parte con casas de vos la dicha de Francisco Pamo, y de otra parte con casas de Miguel Rodríguez»;

---

<sup>14</sup> En 1565 Agustín de Salazar reclamaba una cantidad que le debían a su hermano Damián de Salazar, estante en Perú, «del servicio de onbre de armas, que a su Mgt. hizo en la compañía del conde de Lerma». En la misma compañía militaba Carlos Becerro, vecino de Migaleles (Prot. 3.606 y 3.610).

se las vende «por precio y quantía de quinientos ducados» (187.500 maravedís)<sup>15</sup>.

Queda claramente delineada esta realidad social: Fontiveros no era un pueblo perdido y encerrado entre las tapias semiderruidas del modesto muro defensivo de adobes que la cercaba, ni en las hoscas paredes de sus casas medievales. Se trataba de un pueblo abierto a todos los caminos que cruzan la Moraña, firmemente asentado en una ancha planicie sin obstáculos. Y estaba bien comunicado con todos los pueblos comarcanos: Pascual Grande, Bernuy-Zapardiel, Fuente el Sauz, Flores, Crespos y, en menor grado, con Cabezas del Pozo, Collado, Fuentes de Año, Donjimeno, Donvidas... algunos de estos lugares ya en la tierra de Arévalo. Estuvo asimismo muy relacionado con las amplias tierras de Madrigal y de Segovia<sup>16</sup>.

#### *Algunos datos sobre la economía fontiverense*

En Fontiveros, como en toda Castilla, se produjo en la primera mitad del XVI una favorable evolución económica. Vicéns Vives,

<sup>15</sup> La escritura se formalizó en Rivilla de Barajas en 21 diciembre 1565. La compradora se llamaba Catalina Díaz. Fueron testigos Blas de Zúñiga y Juan de Zúñiga, este último, vecino de Salamanca (Prot. 3.606).

<sup>16</sup> Con fecha 23 de octubre de 1573 el alcalde ordinario de Bernuy Zapardiel, Francisco del Mazo, daba posesión al fontiverense Jerónimo Alemán de Vivero, ante el escribano Pedro Hernández, de unas tierras del vínculo de Alonso Alemán. Lo que poseía en este pueblo era una casa y unas tierras próximas al pueblo, en el camino de Alba (Prot. 3.603).

De Pascual Grande fue clérigo Diego Sánchez, que testó el 3 de septiembre de 1580, al iniciarse la epidemia de «catarro» que azotó toda la región en los meses de septiembre y octubre, en su mayor intensidad. Menciona el clérigo a sus sobrinos Alonso y Juan Martín (Prot. 3.610).

Se conserva una carta de poder del fontiverense Jerónimo García Rengifo, como marido de doña Francisca de Tapia, al señor Francisco de Mercado, clérigo, cura de la iglesia de Señor San Miguel de Arévalo, donde éste residía (Prot. 3.606).

siguiendo a Larraz, la describe de este modo: «La primera, de 1500 a 1550, fue la etapa inmediata al descubrimiento de las Indias. La afluencia de metal y la apertura del mercado americano confluyeron en la creación de una coyuntura económica favorable, sobre todo en el aspecto industrial: durante la primera mitad del siglo XVI aumentó la población de todas las ciudades manufactureras de la Meseta. Fue un momento de esplendor para el estamento social del país que empujaba esa industria y negociaba con sus productos, es decir, la clase burguesa»<sup>17</sup>. Ello es cierto y explica el auge económico que se advierte en Segovia, Avila, Medina del Campo, Madrigal y Arévalo, por mencionar aquellas poblaciones cercanas y en torno a la villa de Fontiveros. Y justifica asimismo el asentamiento en ella de Gonzalo de Yepes, padre del futuro santo, y sus previsiones de trabajo.

Pero a partir de 1550 aproximadamente cambiaron las cosas, y pronto una ruina generalizada sustituyó a aquellas condiciones favorables. Lo resume con claridad Vicéns Vives: «Desde entonces, arruinado y sin estímulo, el burgués castellano se contentaría con vivir modestamente de las rentas acumuladas en tiempos mejores, y con entrar en la órbita ideológica de la pujante aristocracia: la inhibición de los negocios y el pensar que ‘el no vivir de rentas, no es trato de nobles’ y que cuanto toca a la agricultura, al comercio o al trabajo perjudica a la nobleza que quiere alcanzar»<sup>18</sup>. Ejemplo bien conocido: los últimos años de vida del padre de santa Teresa, arruinado, y la conducta de sus hijos, que se apuntan a la aventura de los conquistadores de las Indias.

Es la citada crisis manufacturera lo que explica suficientemente la emigración de la familia Yepes a Arévalo y luego a Medina del

---

<sup>17</sup> JAIME VICÉNS VIVES, *Manual de Historia Económica de España*, Barcelona 8.ª edic. 1971, 308.

<sup>18</sup> VICÉNS VIVES, l.c. p. 309.

Campo, buscando las ciudades donde la economía perviviera más boyante. No serían los únicos en abandonar Fontiveros por estos años.

Paradójicamente, a quienes favoreció la crisis descrita fue a jornaleros y labradores, porque el trabajo agrícola siempre exigía mano de obra. Como los nobles son dueños de muchas tierras y ahora rehuyen ocuparse directamente en dirigir las labores del campo, adoptan siempre que pueden un régimen de arrendamiento o aparcería, que favorece a instalarse en las ciudades, confiando a sus mayordomos la cobranza del importe de la aparcería que les correspondiera. Algo parecido ocurre con la tierra vinculada a fundaciones piadosas.

De tales arrendamientos ha quedado en los archivos mucha documentación. Un ejemplo: en Fontiveros, con fecha 16 de febrero de 1567, el zapatero Diego Hernández de la Aldea toma en arrendamiento todas las tierras de pan llevar que tiene el monasterio de la Madre de Dios de la dote de la señora doña Catalina Maldonado, difunta, monja en aquella casa. Aldea entregará catorce fanegas de trigo bueno cada año. El documento lo suscribe con su firma la priora, Juana Evangelista<sup>19</sup>.

En esta labor prosperan los mayordomos más capaces y avisados. Con fecha 26 de noviembre de 1581, Agustín de Berrocal daba fianzas a los condes de Fuentes, para poder encargarse de cobrar las rentas «que sus señorías tienen en la villa de Coca y su tierra y la villa de Arévalo y su tierra e Juarros de Boltova», durante cuatro años. Los fiadores, por la cantidad de cincuenta ducados, fueron Juan Pamo Dávila y Pedro Hernández de Movellán<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> Prot. 3.606.

<sup>20</sup> Prot. 3.612, fol. 429.

El estado favorable de la economía fontiverense en la primera mitad del siglo XVI se trasluce, por ejemplo, en las obras que se emprenden en la iglesia parroquial de San Cebrián antes y poco después del incendio de 1546, y entre ellas, la construcción de una sólida y airosa torre, legítimo orgullo de Fontiveros<sup>21</sup>.

La movilidad de bienes urbanos se manifiesta en un caso curioso que se dio en 1566: dos vecinos de Hontiveros, Jerónimo Cola y Alonso de Ribera, éste último en nombre del clérigo Miguel Rodríguez, trocaron entre sí dos casas. Cola entregaba una suerte de casas en la calle de Juan Pamo, y Ribera daba en trueco «unas casas que el dicho Miguel Rodríguez clérigo tiene en la dicha villa, con sus carriles... que alindan con casas de Domingo Salinas herrador vº de la dicha villa, y con la albería<sup>22</sup> que dicen de Juan Pamo. Y más vos doy en dineros diez myll y quinientos maravedíes<sup>23</sup>».

Las escrituras de venta de tierras y viñas son frecuentes en la documentación escribanil. En 1565, Doña Catalina de la Cava otorga obligación a Pedro de Madrid, vecino de Madrigal, de 13.734 maravedíes «que vos resto deviendo por pagar de dos pedazos de viñas»<sup>24</sup>.

<sup>21</sup> Cfr. BALBINO VELASCO. *De Fontiveros a Salamanca pasando por Medina del Campo*, Edit. de Espiritualidad, Madrid 1991, 27-31.

<sup>22</sup> Esta palabra, que interpreto «albería» es de difícil lectura; el escribano escribió, al parecer, «albesja» o «alberja», que podría interpretarse como 'alvejar' o 'alverjal', campo donde se cultivan arvejas, que es una clase de algarrobos. En este caso pudiera ser un caso dialectal, pronunciado alberjá. Pero la jota puede ser una simple i, y leerse entonces albería, en el sentido de lugar donde se quemaba la basura. *El Diccionario de la R. Academia* recoge «albera» con este sentido. La palabra 'arveja' parece arábica, y lo es, pero tiene etimología latina: *ervilia*. Los árabes pronunciaban la sílaba 'lía' como 'ja'. Así, en el topónimo *Aurelia*, hoy Oreja; *Novilia*, hoy Nobleja. También el latino *auricula* ha dado 'oreja' por influjo de la pronunciación de los árabes.

<sup>23</sup> Prot. 3.606.

<sup>24</sup> Prot. 3.606.

Conociendo las costumbres de la época, nada tiene de extraño ver deambular por las calles de Fontiveros algunos esclavos. De 1576 es un poder de doña Catalina de Fontiveros para vender un esclavo negro suyo<sup>25</sup>.

En la segunda mitad del siglo XVI la coyuntura económica, cada vez más delicada, hace normal el riguroso aprovechamiento de los bienes productivos. Así se refleja en una escritura (Fontiveros, 18 julio 1587) por la que don Pedro de Fontiveros Altamirano, vecino de la villa, arrienda a Francisco Alvarez, también vecino de Fontiveros, «*el mi palomar que tengo en el lugar de Migaleles, por tiempo de tres años... aveis de gozar los dichos tres años de los palominos que en él se criaren y de la palomina que en él cayere, poco o mucho, a vuestro rriesgo y aventura*», por sesenta reales que ha recibido por adelantado<sup>26</sup>. En 1580 (el año de la pandemia de *catarro*, que tantas víctimas causó) se casa en Fontiveros Juan Muñoz, molinero, y en el inventario que se hace con este motivo se menciona «*un azafranal en tierra que labra Francisco de Arévalo al senderillo del alameda de María...*» por el que el cultivador entrega, de una paga dada, 28 reales. En este ajuar de casa se menciona un útil que no falta en ningún hogar, «un tablero de masar, bueno», que se valora en seis reales; y algunas ropas de la novia: una saya parda, que vale doce reales, una mantilla de paño colorado, tres reales, y un manto de contrai traído, 36 reales<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> Prot. 3.607.

<sup>26</sup> Prot. 3.616, fol. 215.

<sup>27</sup> Prot. 3.610, fol. 409. En el mismo año, en otro inventario, se reseña una «saya leonada (con) rueda verde», valorada en siete reales.

También en 1580 Alonso Martín, labrador, compró unas casas «en la calleja que se dice de Juan Flores, que sale a los Quiñones»<sup>28</sup>.

En inventario del año 1584 viene reseñado «un arado con sus velortas, cien mrs.»; una artesa de masar, nueve reales; un azadón llano, que vale dos reales y medio; cuatro fanegas de garbanzos, tasados en diez reales, y 101 fanegas de trigo, que al presente valían a doce reales la fanega, por lo que suman 41.208 maravedíes<sup>29</sup>.

Podemos afirmar, sin duda alguna, que Fontiveros tiene una economía sólida, agrícola y ganadera, configurada desde varios siglos atrás.

### *Nobles, clérigos y otros grupos sociales*

Mucho, más cambiante se presenta su realidad social, conformada, en último término, por personas sometidas a influjos varios, externos al pueblo y que inciden inevitablemente sobre aquella sociedad rural<sup>30</sup>. Las familias de Fontiveros tienen diverso origen, y muchas de ellas siguen en contacto con sus parientes de Avila, Segovia, Arévalo o Madrigal de las Altas Torres.

Pobres y ricos, nobles y pecheros, descendientes de judeoconversos, grupos de mudéjares (en el siglo XV y en épocas anteriores)

<sup>28</sup> Prot. 3.610. Interpreto «los Quiñones» como alusión a una familia de este apellido, pues en el año 1575 vendía un censo doña María Gutiérrez Quiñones (Prot. 3.608).

<sup>29</sup> Prot. 341, fol. 115. Las velortas son las abrazaderas de hierro que sujetan al timón la cama del arado. El *Diccionario* de la R. A. E. recoge «vilortas». Alonso Gómez era vecino de Cantiveros.

<sup>30</sup> No parece que la Moraña haya estado totalmente despoblada después de la invasión musulmana: el topónimo Jaraíces tiene origen en un étimo árabe, e igualmente Gimialcón y Cantaracillo; pero la población aumentaría después de la conquista cristiana, en 1085; y más inmigración hubo de haber en los siglos XIII y XIV.

y de moriscos bautizados, cristianizados desde los inicios del XVI, configuran, sin duda alguna, una sociedad abigarrada y variopinta, cuyas características sociales se nos escapan casi por completo, y es imposible fijar con claridad.

*Nobleza fontiverense.*- Fontiveros tenía un importante núcleo nobiliario, procedente, en un principio, de la ciudad de Avila. En el siglo XVI constituiría una quinta parte de la población.

En 1591 -año de la muerte de san Juan de la Cruz- se cuentan en Fontiveros al menos ciento once vecinos hidalgos, es decir, casados, cabezas de familia, viudas y personas solteras mayores de veinticinco años<sup>31</sup>. Dada la baja natalidad y muchos casos de soltería, calculo que este grupo de nobles estaría formado en 1591 por unas 300 almas.

Conocemos los principales apellidos usados en el siglo XVI por los linajes nobles fontiverenses: son estos treinta y cinco: Aguila, Alemán, Altamirano, Arias, Avila (o Dávila, es el mismo), Blázquez, Briceño, Briviesca, Cava, Cogollos, Cuba, Flores, Guevara, González, Hontiveros, Horozco, Maldonado, Mercado, Negral, Pamo, Quesada, Quiñones, Remón, Rengifo, Rodríguez de Vergara, Salazar, Sandoval, Sarnaza, Suárez, Tapia, Téllez, Vela, Verdugo, Villegas y Vivero<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> Cfr. B. VELASCO, o.c. p. 21. En 1591, cuando ya se había iniciado el declive de la población de Fontiveros, los datos más fiables dan 477 vecinos, de ellos 111 hidalgos. Al menos en las familias nobles, las mejor conocidas, la natalidad era baja y la mortalidad infantil parece ser muy acusada. Esta fue una de las causas de la disminución de la población fontiverense en el s. XVII.

<sup>32</sup> Omito el apellido Movellán, porque el escribano no concede a las mujeres de este apellido el título de doña. Así, Ana de Movellán, que en 1581 aparece casada con Pedro Blázquez Vela, y su hermana Francisca de Movellán, ya viuda de Diego Méndez. Esta prestó a Ana 242 reales, a devolver en varios plazos, lo que refleja la frágil economía de

De estas familias destacaría por su riqueza y prestigio la de los Sandoval. Don Alonso de Sandoval estuvo casado con doña Catalina de Hontiveros; fueron padres de doña María Negral de Vivero y de otra doña Catalina de Hontiveros. Su hermano don Diego de Sandoval, caballero de la Orden de Santiago, fue también vecino de Fontiveros, y veedor general de las galeras y gente de

---

Pedro Blázquez Vela. Con fecha 28 de diciembre de 1581, los deudores otorgaron una escritura de poder para que Francisca se reembolsase 68 reales, a pagar por los vecinos de Collado Andrés Gutiérrez, Hernán Gutiérrez y Alonso Sánchez, del arriendo de una tierra en término de Pascual Grande.

Diego Méndez y Francisca de Movellán tenían una hija única, Isabel de Grijalva. Pocos meses después, Diego Méndez hizo testamento, nombró heredera universal a su hija Isabel, y designó como ejecutores de su última voluntad a su mujer y a Francisco de Movellán (Prot. 3.612, fol. 453). Francisca de Movellán firmó, pero no así su hermana Ana; en su nombre firmó Agustín de Berrocal.

Omito igualmente el apellido Fresno, porque en este tiempo no existía en Fontiveros ninguna persona que usase este apellido. Pero en 1565 se hace escritura del arrendamiento de una «tierra de la capellanía que fundó Marihernández de Fresno, sita en Migaleles» (Prot. 3.606).

Tal vez debería incluirse el apellido Soto, pues que lo usa un hijo del licenciado Gaspar de Soto (éste, ya fallecido), vecino de Fontiveros, donde se casa con Jerónima Vela (Prot. 3.616, fol. 230).

Escribe B. JIMÉNEZ DUQUE: «La villa de Fontiveros fue el solar de hombres grandes y celebres. De allí era natural Pedro de Soto, el gran teólogo de Trento, donde murió» (En torno a San Juan de la Cruz, Barcelona 1960, 10). Era originario de Fontiveros, pero no nació aquí, sino en Alcalá, pues él mismo dice que fue bautizado en Alcalá de Henares, donde residían sus padres; no sabemos el año, pero hubo de ser entre 1496-1500. Pedro de Soto, miembro eminentísimo de la Orden de Predicadores, fue teólogo papal en el concilio de Trento, ciudad donde murió el 20 de abril de 1563. En su Orden fue vicario provincial, y uno de los más decididos defensores del arzobispo Carranza. Recibió el sacerdocio en Toledo, residiendo en el convento de San Pedro Mártir, hoy sede de la universidad de Castilla-La Mancha. Confesor y consejero de Carlos V desde junio de 1542 hasta 1548, renunció a su cargo para dedicarse por entero a las tareas del concilio Tridentino. Los merecidos elogios que le han tributado nos revelan su enorme talla intelectual: san Pedro Canisio le llama «vere Christi confessor»; Domingo Báñez, O. P. «insigni vir doctrina et sanctitate»; V.D. Carro, dice de él que «debe figurar entre los grandes maestros del Siglo de Oro» español. No ha ayudado al conocimiento de sus obras, hoy en día, el hecho de redactarlas en lengua latina, donde refleja Soto un gran sentido crítico, histórico y teológico.

guerra de Su Majestad. Tenía de merced del Rey una gratificación anual de mil ducados. Estuvo casado con doña María de Quesada, pero no tuvo hijos<sup>33</sup>.

Debían tener casa en Fontiveros Francisco Suárez (o Xuárez) de Lara y doña Francisca de Villafañe, su mujer. Era señor de Torralba y vecino de Avila<sup>34</sup>. Pienso que a esta familia debía pertenecer don Alonso Suárez de Fuente el Sauz, que en 1493 fue electo obispo de Mondoñedo. Luego fue obispo de Lugo y por último fue promovido, en 1500, prelado de Jaén, donde murió el 5 de noviembre de 1520<sup>35</sup>.

Los citados señores de Torralba fueron padres de doña Mariana Xuárez, que ingresó en el convento teresiano de San José de Avila después de renunciar toda su herencia, menos 500 ducados que llevó al convento, por escritura datada en Fontiveros, 30 de noviembre de 1574, que se conserva<sup>36</sup>.

Conocemos muchos datos de la familia Alemán (algunos de sus miembros estuvieron en relación con san Juan de la Cruz en Granada y en Segovia) gracias al testamento de Alonso Alemán, otorgado en Fontiveros el 16 de octubre de 1529, estando enfermo. Algunas disposiciones testamentarias del mismo dieron lugar, cuarenta años después, a un pleito entre sus deudos Jerónimo Alemán

---

<sup>33</sup> Prot. 3.606.

<sup>34</sup> Prot. 3.605.

<sup>35</sup> Por cuestiones de etiqueta y precedencia honorífica, y otras diferencias entre sus familiares y el cabildo giennense, el cadáver de don Alonso Suárez nunca fue inhumado. Su momia es resto famoso en la catedral de Jaén.

<sup>36</sup> Doña Mariana Xuárez firma esta renuncia, que incluye los bienes de sus abuelos, aún vivos.

de Vivero y Antonio de la Cava. Lo ganó el primero, por sentencia definitiva de la chancillería de Valladolid de 1573<sup>37</sup>.

Este pleito nos permite conocer a una familia notable de Fontiveros la formada por los descendientes de Pedro González, nacido hacia 1420 y fallecido ya anciano en 1496, poco más o menos: era bisabuelo de Alonso Alemán, y éste heredó de aquél muchos bienes<sup>38</sup>.

En 1485, el violento segundo conde de Castañeda obligó al Consejo Real a intervenir constantemente en defensa de los concejos, como ha estudiado Luis Suárez Fernández; «constantes enfrentamientos se registraron entre el conde y los vecinos de Orbaneja del Castillo». «Desde la Corte fue enviado un juez pesquisidor, Fernando Arias de Hontiveros»<sup>39</sup> Era sin duda, fontivereño, y sus parientes vivían en Fontiveros un siglo después. En 1575 se casó Macías Arias Altamirano con María de Vivero, hija de los señores Nuño de Vivero y Leonila Arias, hermana del clérigo Francisco

---

<sup>37</sup> Muerto Alonso Alemán en el otoño de 1529, su hermano Diego Alemán, en cumplimiento de su última voluntad, solicitó de la justicia de Avila un mandamiento para hacer apeo y deslindo de las tierras afectas a esta obra pía. El apeo se inició el miércoles 24 septiembre 1530 siendo alcalde de Hontiveros el señor Pedro Díaz y escribano público Gonzalo de Tapia de Hontiveros; testigos, Juan Gutiérrez Altamirano y Andrés Vázquez; apedores jurados, el alcalde Pero Díaz y Alonso Gutiérrez.

<sup>38</sup> Las tierras dejadas por Alonso Alemán suman en conjunto 56 huebras de tierras de pan llevar y 14 aranzadas de viñas; alindan con otras tierras de Andrés Hernandez, clérigo de Fontiveros; Rodrigo Arias, Diego Téllez, Garci-Rodríguez de Vergara, Pedro el Bueno, Francisco de Fuentesdaño (vecino de Arévalo); Diego Negral, alguacil de Sus Majestades; Antón de Herreros, Pedro de Zúñiga, herederos de Alonso de la Caba, herederos de Pedro Remón, Alonso de Valverde (vecino de Jaraíces), Martín Salinas, Nicolás Carretero el viejo, Jerónimo de Olivares, Diego Linero, Pedro de la Cava el viejo, Francisco de Villalva, Juan de Villatoro (vecino de Bonilla) ...

<sup>39</sup> LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Reyes Católicos. Fundamentos de la Monarquía*, Madrid 1989, 145, n. 181.

Arias Verdugo. Los padres del novio eran Francisco Arias y la señora Catalina Hernández. La novia fue dotada con esplendidez: recibió 2.100 ducados de oro, que hacen 787.500 maravedíes<sup>40</sup>.

*La clerecía.*- Como en todos los lugares, en Fontiveros formaban los clérigos un grupo numeroso, influyente y respetado.

En 1565 el fontiveroño Pedro López de Salinas es cura propio del lugar de Mercadillo, tierra de Avila. El mismo año tenía un beneficio simple en la iglesia parroquial de San Cebrián el Dr. Pedro Mexia, clérigo de la diócesis de Segovia, pero no residió en la villa. En 1568 Alonso, Verdugo, clérigo daba cierta cantidad para las arras que entregaba, al casarse, su hermano Toribio Verdugo. Hacia 1575 Francisco Arias Verdugo, vecino de la villa, interviene en la compra de unos censos. Por el mismo tiempo viven Juan Blázquez de Cepeda y Alonso Hernández Ramos, ambos clérigos. Este último dotaba a su hermana Marina Hernández al casarse con Francisco Rubert de Claramonte (parece apellido catalán, e hidalgo); el novio entregó como arras «treinta fanegas de pan, de renta, en cada un año»<sup>41</sup>.

Residía también en Fontiveros el clérigo Diego de Estremoz. En 1565, juntamente con Pedro Hernández, cura de Jaraíces, dio fianza a favor de Francisco Remón, a quien el provisor de Segovia

---

<sup>40</sup> Prot. 3.608. Del mismo año 1575 es una donación *inter vivos* de María de Vivero a su hermana Lucía de Vivero, esposa de Juan Arias Vázquez. María se dice hija de Juan de Vivero y Lucía López.

En documento de 1570 se menciona como ya difunto a un Juan Arias Gómez, y a su viuda doña María de Guzmán Brochero.

<sup>41</sup> Sobre la clerecía fontiveroña recogí algunos datos en mi trabajo «Varia lectura juancrucista», Rev. de Espiritualidad, núm. 217(1995), 603-606.

había condenado, no sabemos por qué delito, a no pisar Hontiveros, bajo pena de excomunión<sup>42</sup>.

Naturalmente, la promoción de un miembro de la familia al orden sacro era motivo de gran satisfacción para todos los deudos, que procuraban ayudar al candidato sufragando sus gastos. Caso notable, pero no excepcional, es la donación que dos hermanas vecinas de Fontiveros, Inés Rodríguez y Ana de Madrid, hicieron en 19 de abril de 1582 de dos viñas a favor de Pedro Aragonés, «estudiante, nuestro sobrino»<sup>43</sup>, que pretendía ser clérigo de Misa. Ellas declaran al escribano que no tienen heredero forzoso «ni edad para lo poder tener» y así hacen esta donación *inter vivos* con determinada y última voluntad. En el mismo documento, Pedro Aragonés acepta la donación y la agradece formalmente.

*Otros grupos sociales.*- Viven en Fontiveros, desde luego, un médico y un boticario. En la villa se radicó el médico licenciado Arévalo, casado en primeras nupcias con doña María Briceño de Tapia, de quien tuvo hijos. Viudo, en 1580 se casó con la señora Ana de Villegas. Con este motivo se hizo un inventario de sus bienes a la muerte de su primera esposa; los bienes «amasados» por ambos cónyuges se apreciaron en la elevada cantidad de 1.115.625 maravedíes<sup>44</sup>.

---

<sup>42</sup> Prot. 3.606. Firman la fianza ambos clérigos otorgantes.

En el mismo protocolo se encuentra el testamento de Francisco Remón Estremoz, fontivero, de 4 noviembre 1565, donde deja dinero para que se vistan cuatro pobres; cita al licenciado Remón, a su tío Pedro Remón, a su nieto Francisco Ruberte, y a Elvira Remón, su sobrina, monja en el monasterio carmelita de Madre de Dios. El testador estaba casado con Isabel Gutiérrez, e hijo de ambos es Francisco Remón Conde; había tenido otro hijo, que le premurió. Otro ejemplo más de la escasa natalidad de las familias fontiveroñas.

<sup>43</sup> Prot. 3.613. Este clérigo estudiante era hijo de Beatriz de Madrid.

<sup>44</sup> Prot. 3.610. En el inventario de bienes del doctor no se incluyeron «los libros e librería tocante a la Medecina del dicho señor licenciado, que no se tasan, por no ser necesario».

Hay un grupo numeroso de oficiales, que se ocupan de los servicios artesanales: carpinteros, zapateros, un molinero, un tendero, zurradores, y un buen número de labradores y jornaleros. Diego Gómez (que firma con buena letra) es sastre. En 1580 recibe una cierta cantidad de la renta de un censo en Castronuevo «en nombre de la señora abadesa, monjas e convento del monesterio de nuestra Señora de la Concepción de la dicha villa de Fontiveros, que fundó e dotó la señora doña Ana Florez difunta... por quanto la dicha señora doña Ana, que fundó el dicho monesterio, fue heredera universal del señor don Manuel Florez, dean de México...»<sup>45</sup>.

En 1580 el boticario se llamaba Cristóbal López<sup>46</sup>.

En una villa populosa, como es Fontiveros, no puede faltar un cierto numero de pobres, que deben ser sostenidos por las familias mas ricas y caritativas del pueblo, no por los hospitales, que solo prestan unas pocas camas. Usan ropas muy raídas, por el elevado precio de los tejidos.

Por eso mismo no es extraño encontrar en los testamentos cláusulas como ésta que aparece en el de Olalla de Luna, vecina de Cantiveros: «Mando que se vistan seis pobres necesitados del dicho lugar, que sean los que paresçiere a mis testamentarios, con tanto que si oviere deudos suyos que sean pobres, que éstos prefieran a los otros, aunque sean [de] fuera del pueblo; e siendo hombres se les dé un capote e un sayo e caperuza e calzas, e siendo muger, una saya e una camisa e una toca e zapatos, y el paño sea pardo, de a çinco reales la vara, poco más o menos: porque los dichos pobres rueguen a Dios por mí. Y el dicho vestido mando que se les dé e tenga dado

---

<sup>45</sup> Prot. 3.610, fol. 434.

<sup>46</sup> Prot. 3.612. Testó en 1581.

para el primer día de Santana que viniere después que yo sea fallecida, porque así es mi voluntad»<sup>47</sup>.

Hemos de tener muy presente que, en virtud de las disposiciones regias contra la mendicidad, tomadas a petición de las Cortes, sólo se permitía demandar limosna a los pobres nacidos u originarios en el mismo lugar donde pedían<sup>48</sup>.

Los pobres son de muchas clases y grados. Hay una pobreza

---

<sup>47</sup> Prot. 3.613, fol. 200. Deja muchas mandas para el culto de Santa Ana, de la que era muy devota, en la iglesia parroquial, vinculando a estas mandas la mayor parte de su hacienda; de este vínculo sería patrona su sobrina María de Luna, vecina de Muño Sancho, mujer de Juan Díaz.

<sup>48</sup> El tema de la pobreza y del remedio de los pobres en el siglo XVI ha dado lugar a una amplia literatura, y ha sido tratado por muchos estudiosos. La legislación de la época era reiteradamente confirmada cada cierto tiempo, prueba de que se cumplía poco. Recuérdense: *La premática de la pena que han de aver los ladrones*, Alcalá 1553; *La pragmática sobre los vagabundos*, Alcalá de Henares, 1566. (Pero ya desde el reinado de Pedro I, al menos, los ayuntamientos se preocupan por el asunto de la mendicidad, en toda Castilla.) Hay que recordar asimismo las obras de M. GIGINTA *Tractado del remedio de pobres*, Coimbra 1579, y *Exhortación a la compasión y misericordia de los pobres*, Barcelona 1583, y la célebre obra de CRISTÓBAL PÉREZ DE HERRERA, *Amparo de pobres*, edic. Michel Cavillac, Madrid- 1975. También del siglo XVI son los tratadillos de D. de Soto, *Deliberación en la causa de los pobres*, de 1545, y LORENZO DE VILLAVICENCIO, *De oeconomía sacra circa pauperum curam a Christo institutam*, París 1564. Obras muy notables modernas son A. RUMEU DE ARMAS, *Historia de la prevision social en España*, Madrid 1944; MARÍA JIMÉNEZ SALAS, *Historia de la asistencia social en España en la Edad Moderna*, Madrid 1958; LUIS SÁNCHEZ GRANJEL, *Vida y obra del doctor Cristóbal Pérez de Herrera*, Salamanca 1959. MARCEL BATAILLON, «Recherches sur les pauvres dans l'ancienne Espagne: roman picaresque et idées sociales» en *Annuaire du Collège de France*, París 1959-1961. E. MAZA ZORRILLA, *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI al XX*, Valladolid 1978. A. MARCOS MARTÍN, *Auge y declive de un núcleo mercantil y financiero de Castilla la Vieja: evolución demográfica de Medina del Campo durante los siglos XVI y XVII*, Valladolid 1979. L. MARTZ, *Poverty and Welfare in Habsburg Spain. The Example of Toledo*. Cambridge 1983. AA. VV. *Hospitales de Nueva España*, I, UNAM, México 1990.

soportable, y otras formas de pobreza más severa. Hay algunos llamados *envergonzantes*, porque pretenden ocultar y celar su pobreza. Unos han venido a verdadera necesidad por culpa de larga falta de salud o a causa de la vejez, sin amparo de hijos ni ayuda de parientes para poder cultivar sus tierras ni sostener sus bienes. Otros han llegado poco a poco a pobreza extrema, patente y notoria.

En el plano de la mendicidad, hay verdaderos y falsos mendigos: familias honradas pero empobrecidas, necesitadas de socorro, y pordioseros a dos pasos de la delincuencia, por cierto duramente castigada por los jueces y alcaldes de la época, en particular los casos de robo, que si era notable se castigaba con la muerte. No faltaban -como ahora- pícaros que simulaban hallarse en la mayor indigencia y ejercía su «oficio» como una manera de vivir con cierta holgura sin trabajar.

En presencia de una sociedad en evolución pero con cambios sociales lentos y apenas advertidos, debemos evitar cuidadosamente fáciles generalizaciones (que falsean la realidad), a la hora de hablar de «ricos y pobres» «nobles y pecheros». Ni todos los nobles gozaban de una posición desahogada, ni todos los llamados pobres lo eran igualmente. Muchos hidalgos están en la pobreza y algunos pecheros nadan en la abundancia. Por su pobreza, el hidalgo no deja de ser noble, ni el pechero, por su posible riqueza, deja de tener su propia condición social.

### *El hospital de la Concepción o de Mujeres Pobres de Fontiveros*

Entre la documentación notarial se ha conservado un libro muy revelador para conocer el funcionamiento de uno de los dos hospitales fontiveroños, el de la Concepción: el *Libro de la Cuenta del*

*Hospital que llaman de las Pobres mugeres*<sup>49</sup>. Lamentablemente, le faltan al libro los primeros 52 folios, y entre ellos los más interesantes, porque alcanzarían probablemente los años en que moraba en Fontiveros la joven viuda de Gonzalo de Yepes. Pero si lo perdido nos permitiría conocer las cuentas del hospital hacia la mitad del siglo -lo que queda del libro comienza en 1570- solo confirmaría una triste y patente realidad: los hospitales fontiveroños no daban de comer a los pobres; mantenían tan solo dos albergues, uno para hombres y otro para mujeres. Se les daba alojamiento por las noches, pero su capacidad de camas era muy pequeña: entre tres y seis camas.

Reduciéndonos a este hospital de pobres mujeres, conocemos el ajuar del hospital: seis escaños para las camas, tres cabezales manteños, seis sábanas de tejido basto o estopa, una mesa, seis platos, seis escudillas, seis barreños, dos jarros, dos pucheros, dos jarrillos, dos cantarillos y un candil. Y no había más. En las cuentas de 1570 se anota entre los gastos: *De dos cargas de paja p<sup>a</sup> las camas, ciento e veynte mrs.*

Este hospital de mujeres pobres era un servicio que prestaba la ermita de la Concepción de nuestra Señora manteniendo en pie una casuca anexa, atendida por un matrimonio de hospitaleros. Sin duda, los pobres que no estuviesen impedidos tenían que buscarse la comida por su cuenta, pidiendo por las casas del pueblo; y en caso de caer enfermos en cama, serían atendidos directamente por las familias más pudientes y más caritativas de Fontiveros. Los enfermos, si eran naturales de algún lugar comarcano, eran llevados

---

<sup>49</sup> AHP Av prot. 3.611. Se inicia con la cuenta que se tomó el día 12 de agosto de 1571 a los mayordomos, del período de un año anterior ante los alcaldes ordinarios de la villa, señores Sancho Conde y Gil García, el regidor Pedro Vacas, y los mayordomos entrantes, todos «mullidos y llamados» por el pregonero del Concejo, Toribio Parral.

hasta el lugar, y el hospital pagaba el gasto de llevarle en una bestia. Dicen las cuentas de 1570:

- *Que se gastó en una enferma veinte e ocho maravedís.*
- *De una bestia p<sup>a</sup> llevalla a Nuñosancho m<sup>o</sup> real [17 maravedís].*
- *Un onbre que la llevó asta el dho lugar, doze mrs.*
- *De una pobre que se llevó a Miguelheles, e la bestia, diez e seis mrs.*

Es decir, los mayordomos del hospital, que dicho año fueron Pedro de Morales y Pedro Vacas, y que gastaron 8.114 maravedís, solo destinaron de esa cantidad 193 maravedís a la atención directa de los enfermos; el resto, 7.921 mrs., se gastó en hacer desde los cimientos una nueva sacristía de la ermita, con puerta y cerradura también nuevas<sup>50</sup>. Al casero del hospital, llamado Juan García, se le entregó como salario, ese mismo año 1570, catorce reales.

El cargo o ingresos del hospital (en rigor, de la ermita, pues para ella se pedía directamente, sin distinguir ermita y hospital) en 1569-70 se especifica así: tres censos que tiene dicho hospital, que producen 220, 80 y 70 maravedís; renta de los tres huertos propiedad del hospital, 833 mrs.; renta de unas tierras, 2.015 mrs., y limosna allegada en varias procesiones, 550 mrs.; más 1.996 mrs. «que se hizo de alcance a Juan Remón y Miguel Hernández, mayordomos del dicho ospital» en el año 1569. Todo ello significa unos ingresos de 5.966 maravedís y medio. De esta cantidad, como ya he indicado, solo 193 maravedís se gastaron en las enfermas o pobres.

---

<sup>50</sup> En las cuentas especifica lo que se gastó «de una puerta con su marco, para la sacristía, tresçientos e veinte e tres mrs.» «de catorce días, que anduvo un carpintero a trastejar la casa y en acer la sacristía, a dos reales y medio, que son treynta y çinco rreales», que hacen 1.190 maravedís, y el gasto de rupias, cal y cerradura para la sacristía; «de un obrero que anduvo en la dicha obra, rreal y medio». A los obreros se les pagaba el vino, y además 40 maravedís diarios.

Entre los gastos, aparte lo gastado en las pobres mujeres, aparecen: a Toribio Parral, pregonero, medio real por su trabajo de llamar a los mayordomos viejos y nuevos; 391 mrs. en trece *tapias*, que se dieron a una huerta; al Obispo de Troya, por la visita que hizo, dos reales (68 mrs.); *De bendecir dos avitos, dos reales*; por una *herradura* (por cerradura) nueva para el hospital, 60 mrs.; por una llave para un arca, un real (34 mrs.). Todo lo demás se gastó en hacer la sacristía, en que se pasó catorce días y en trastejar y reparar el tejado de toda la casa. La capilla de la ermita debía de ser muy pequeña. Y doce reales y medio, de un *aparador* para revestirse los clérigos. Eso es todo.

La situación del hospital no es mejor en los años siguientes. La cuenta de 1573-74 hubo de adelantarse un par de meses: se tomó el 19 de marzo del 74, fiesta de San José, porque lo dejaron los mayordomos: «estando en el ospital de Nra. Señora de la Concepción de la dicha villa los señores Jusepe Vázquez de Bivero e Diego Hernández, alcaldes ordinarios, Antonio de Cogollos e Francisco de Bivero Altamirano regidores, por ante mí Juan Gómez de Herreros escribano rreal, y público del número de la dicha Villa y del Concejo della por su Magt. y testigos, hizieron parescer ante sí a Francisco de Ribera vº de la dicha villa, para que por sí e por Pablo Hernández su conpañero den cuenta de la mayordomía del dicho ospital, de su tienpo, que cunplía el día de señor San Juº de junio que viene deste año de setenta e quatro, y se toma agora por que el dicho Pablos Hernández está ausente y el dicho Francisco de rribera se quiere ir y está sienpre ausente e queda el dicho oficio y carga en Pablos Vélez nuevo mayordomo», hasta San Juan del 75. El alcance contra Francisco de Ribera fue solo de 541 mrs.; del resto pudo justificar los gastos. A continuación se hizo *el entrego de los bienes del ospital* al mayordomo Pablo Vélez, único que quedó.

Todo seguía igual. En los años 1572-1574 solamente figura esta partida como atención a las pobres mujeres:

- *más, que gastó con una probe enferma un rreal. Ni un maravedí mas.*

De los dos años, el casero recibió en total 28 reales «por la limpieza, del dicho ospital y servicio a los probes». Son 952 maravedíes; imposible parece que el matrimonio pudiera subsistir dos años con tan corto salario.

El día 19 de mayo de 1575 se presentó en Fontiveros el visitador general del obispado; «El muy magnífico señor licenciado Martín López de Lazárraga... por el Illmo. señor don Alvaro de Mendoça obispo del dicho obispado, del consejo de Su Magestad, etc.». El acta tiene interés. Halló el visitador en la *ermíta y hospital de Nuestra Señora de la Concepción* « la casa... estar medianamente rreparada, y mandó a los mayordomos del dicho ospital tengan cuenta de trastexarla y repararla, sobre lo qual les encargó sus conçiencias.- Asimismo visitó su merçed la hermita de la Conçeçión que está dentro del dicho ospital, la qual halló bien reparada y que tiene sus hornamentos conforme a el inventario que está hecho dellos en este libro en su arca en la Sacristía, y mandó a los mayordomos del dicho ospital a cuyo cargo es el ornato de la dicha hermita que conpren un ara consagrada y la pongan en el altar de la dicha hermita y la pongan... en la data de esta visita, so pena de excomunion mayor e de quatro ducados aplicados para el dicho ospital.

«Otrosí mandó su md. a los mayordomos que vendan toda la ropa vieja y paños viejos de que la dicha hermita y el dicho ospital no tienen nesçesidad, y conpren de los bienes del dicho ospital, para

cada cama, dos cabeçales manteños buenos, dentro de dos meses primeros siguientes de la data de esta visita, so pena de excomunion mayor y de quatro ducados para el dicho ospital, en los quales les uvo por condenados desde luego haçiendo lo contrario.

«Luego inquirió el señor Visitador las quantas y halló estar tomadas por los alcaldes y rregimiento de la dicha villa, los quales según les fue mandado por la visita pasada no se avien de entrometer en ello, atento que el concilio Tridentino les escluye de que no se entrometan en cosas de iglesias y lugares píos y ospitales<sup>51</sup>. Por tanto, mandó el dicho señor Visitador a los alcaldes que sean o fueren de aquí adelante de esta villa no se entrometan en tomar las quantas ni mandar gastar los bienes del dicho ospital si está decentemente y si los mayordomos y ospitalero hacen lo que son obligados en albergar las pobres del dicho ospital; lo qual hagan e cunplan so pena de excomunion mayor trina canonica monicione premisa e de zinquenta ducados para obras pías, en los quales desde luego les uvo por condenados haçiendo lo contrario.

... E lo firmó de su nonbre.- *El licendo / laçarraga*.-

A juzgar por las actas del funcionamiento del hospital de la Concepción, el médico está ausente de este albergue-hospital. Si alguna vez actuó profesionalmente, sería rogado por el concejo, a título de caridad. Acaso la hospitalera tuviese algunos saberes prácticos, a la manera de las ensalmadoras de la época. De todo ello no hay huella alguna en el libro de *Cuentas*.

Aquí y ahora podemos evocar lo que traslucen muchos documentos del tiempo de los Reyes Católicos y de Carlos V: la dureza

---

<sup>51</sup> Sobre el tema, J. IMBERT, «Les prescriptions hospitalières du Concile de Trent et leur diffusion en France», *Revue d'Histoire de l'Eglise en France*, XLII (1956) 15-28.

de las costumbres e incluso la crueldad generalizada ante cualquiera «que no sea de los nuestros». Bien estará recordar una frase de José Cepeda Adán: «El claroscuro aparece cuando vemos la dureza con los imposibilitados y desventurados, por un lado, y por otro, la ternura ilimitada con los pobres, enfermos y dementes». La burla hacia todo corcovado, cojo o enano era espontánea y general. La pertenencia a la casta de los cristianos nuevos daba pie a tremendas burlas e ironías. Por el contrario, es cierto que los pobres, enfermos e *inocentes* o locos eran objeto de ilimitada ternura. Es algo difícil de compaginar; probablemente, el peso de la predicación de las obras de misericordia durante siglos y siglos sea la causa de esta dicotomía en la vida práctica. La exposición de la parábola del Buen Samaritano, del pobre Lázaro y de otros pasajes evangélicos había calado hondo en el pueblo. Así también el ejemplo del ejercicio de la caridad por tantos santos; muy populares fueron, como es sabido, san Martín de Tours o santa Isabel de Hungría.